



Medidas para combatir el COVID-19

Hacienda aprueba el reparto de 6.000 millones del primer tramo del Fondo COVID-19 para las CCAA

- El BOE publica hoy la orden ministerial que recoge la distribución de estos recursos, que se reparten por criterios sanitarios y de población
- Es la primera fase del reparto de un fondo que en total asciende a 16.000 millones y que las comunidades no tendrán que devolver, ni les generará más deuda ni intereses

22 de julio de 2020.- El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado hoy la orden ministerial de Hacienda que determina el reparto del primer tramo de 6.000 millones del Fondo COVID-19, dotado con un total de 16.000 millones de euros para que las Comunidades Autónomas financien el impacto de la pandemia y se compense la reducción de los ingresos autonómicos por la menor actividad económica.

El Fondo COVID está formado por cuatro tramos que tienen en cuenta las necesidades de financiación en materia de sanidad, educación y de merma de ingresos. El tramo aprobado hoy es el primero de los dos que se distribuirán entre los territorios siguiendo criterios representativos del gasto sanitario y que suman más de la mitad del fondo con 9.000 millones.

El primer tramo de 6.000 millones repartido hoy tiene en cuenta el impacto del virus en las comunidades, de manera que en la distribución computan los ingresos UCI (30%); los pacientes hospitalizados (25%); las PCR totales realizadas (10%), así como la población protegida equivalente (35%). Las variables sanitarias son las registradas hasta el 30 de abril.

El reparto del primer tramo queda como sigue:

Comunidades Autónomas	Importes (miles de euros)
Cataluña	1.246.525,83
Galicia	268.111,32
Andalucía	597.610,28
Asturias	106.103,81
Cantabria	64.712,95
La Rioja	57.517,28
Murcia	98.164,46
Comunidad Valenciana	449.632,01
Aragón	146.580,33
Castilla-La Mancha	319.263,56
Canarias	158.979,47
Extremadura	96.000,05
Baleares	104.536,52
Madrid	1.495.746,47
Castilla y León	349.156,42
País Vasco	328.630,88
Navarra	88.728,36
Ciudades Autónomas	
Melilla	12.000,00
Ceuta	12.000,00
Total	6.000.000,00

El segundo tramo del fondo alcanzará los 3.000 millones y se abonará en noviembre. Los criterios de reparto se basarán en los ingresos UCI (25%); los pacientes hospitalizados (20%); las pruebas PCR totales realizadas (10%); y en la población protegida equivalente (45%). Las variables sanitarias serán las notificadas a 31 de octubre, lo que permitirá evaluar el impacto de la pandemia en los próximos meses para hacer el reparto en función de su impacto.

El tercer tramo está asociado a la educación con 2.000 millones de euros, que se transferirá en septiembre, mes en el que comienza el curso escolar. Estos recursos se repartirán conforme a la población de 0 a 16 años (80%) y a la población de 17 a 24 años (20%).

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Por último, el cuarto tramo del fondo está dotado con 5.000 millones de euros y se repartirá en diciembre a las CCAA de régimen común para compensar los menores ingresos por la reducción de la actividad económica. De este tramo se reservan 800 millones que se distribuirán de acuerdo a criterios asociados al impacto presupuestario en el ámbito del transporte público.

El Fondo COVID-19 supone la mayor transferencia de recursos del Gobierno central a las Comunidades Autónomas al margen del sistema de financiación. Se trata de un fondo no reembolsable que las comunidades no tienen que devolver y no genera más deuda ni intereses a las regiones, ya que el coste lo asume el Estado.

Con esta medida el Gobierno garantiza que las comunidades tengan recursos para hacer frente al impacto de la pandemia y poder prestar servicios públicos de calidad. De esta forma, el Gobierno da un paso más en su estrategia de no dejar a nadie atrás, incluidas las administraciones territoriales.

El Fondo COVID-19 se suma a otros recursos ya aprobados por el Gobierno para financiar a las administraciones autonómicas. En concreto, las comunidades recibirán este año del sistema de financiación la cifra récord de 115.887 millones, un 7,3% más que en 2019, lo que supone 7.907 millones más.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes